

RESUMEN EJECUTIVO

En la primavera de 2010, la unidad móvil de perforación Deepwater Horizon (DWH) explotó, provocando la pérdida de vidas humanas y un masivo vertido de petróleo y gas natural del pozo Macondo de BP Exploration and Production, Inc. (BP). Se llevaron a cabo amplias medidas de respuesta, incluyendo actividades de limpieza y acciones para evitar que el petróleo llegara a recursos sensibles; sin embargo, muchas de estas medidas de respuesta tuvieron impactos colaterales en el medio ambiente y en los servicios de recursos naturales. El petróleo y otras sustancias expulsadas del pozo, en conjunto con las amplias medidas de respuesta, constituyen el derrame de petróleo de DWH.

En virtud de la Ley de Contaminación por Petróleo (OPA, por sus siglas en inglés) de la sección 2701 y subsiguientes del título 33 del Código de los Estados Unidos (U. S. Code) y de las leyes de los distintos estados afectados, los organismos federales y estatales, las tribus indígenas y los gobiernos extranjeros actúan como fideicomisarios en nombre del público para evaluar los daños a los recursos naturales y sus servicios¹ que resultan de incidentes de derrame de petróleo y para planificar la restauración para compensar los daños. Bajo la autoridad de la OPA, los fideicomisarios de DWH llevaron a cabo una evaluación de daños a recursos naturales (NRDA, por sus siglas en inglés) para evaluar los impactos del derrame de petróleo de DWH en los recursos naturales y sus servicios, y elaboraron el informe titulado Derrame de Petróleo de *Deepwater Horizon* de 2016: Evaluación programática final de daños y plan de restauración/Declaración programática de impacto ambiental (*2016 Deepwater Horizon Oil Spill: Final Programmatic Damage Assessment and Restoration Plan/Programmatic Environmental Impact Statement (PDARP/PEIS)*)², que describe el tipo de restauración necesaria para compensar al público por la amplia cantidad de lesiones que se produjeron tanto a escala regional como local, así como las asignaciones de fondos para cada tipo de restauración.

En el PDARP/PEIS, los fideicomisarios identificaron la necesidad de un plan de restauración integral a nivel programático para guiar y dirigir un esfuerzo de restauración al nivel del ecosistema, basado en cuatro objetivos programáticos de restauración: Restaurar y conservar el hábitat, recuperar la calidad del agua, reponer y proteger los recursos costeros y marinos vivos y proporcionar y mejorar las oportunidades de recreación. Además, un quinto objetivo de restauración, el de realizar un seguimiento, una gestión adaptativa y una supervisión administrativa para apoyar la implementación de la restauración, apoya los tipos de restauración previstos para los objetivos de restauración y fundamenta la toma de decisiones general (véase la figura 5.4-1 del PDARP/PEIS).

Borrador 3 del plan de restauración y evaluación ambiental

El Grupo de Implementación Fiduciaria de Misisipi (MS TIG, por sus siglas en inglés) es responsable de restaurar los recursos naturales y sus servicios del Área de Restauración de Mississippi que resultaron dañados por el derrame de petróleo de DWH. El Grupo de Implementación Fiduciaria de Misisipi incluye a los siguientes organismos: el Departamento de Calidad Ambiental de Misisipi (MDEQ, por sus siglas en inglés); la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA), en nombre del Departamento de Comercio de los Estados Unidos (DOC); el Departamento del Interior de los Estados

¹ Los servicios (o servicios de recursos naturales) se definen como las funciones realizadas por un recurso natural en beneficio de otro recurso natural y/o del público (sección 990.30 del título 15 del Código de Reglamentos Federales (C. F. R., por sus siglas en inglés).

² El PDARP/PEIS puede consultarse en www.gulfspillrestoration.noaa.gov/restoration-planning/gulf-plan/.

Unidos (DOI), representado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), el Servicio de Parques Nacionales (NPS) y la Oficina de Administración de Tierras (BLM); el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA); y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA).

El MS TIG ha preparado este Borrador 3 del plan de restauración y evaluación ambiental (RP3/EA) para abordar, en parte, los daños a los recursos naturales en el Área de Restauración de Misisipi resultantes del derrame de petróleo de DWH. El objetivo de la restauración, como se indica en este documento y se detalla en el PDARP/PEIS, es lograr la recuperación del medio ambiente y el público mediante la implementación de medidas de restauración que devuelvan los recursos naturales perjudicados y sus servicios a su estado original y compensen las pérdidas provisionales, de acuerdo con la OPA y en consonancia con los reglamentos asociados de la OPA relativos a las NRDA. Este RP3/EA incluye la descripción y evaluación de 12 proyectos de restauración, también llamados alternativas de restauración, consistentes con cinco tipos de restauración previstos en el PDARP/PEIS:

- Proyectos de hábitat en tierras federales: dos alternativas;
- Tortugas marinas: dos alternativas;
- Mamíferos marinos: tres alternativas;
- Aves: dos alternativas; y
- Proporcionar y mejorar las oportunidades recreativas: tres alternativas.

La tabla ES-1 enumera la gama razonable de alternativas, destacando las que el MS TIG considera preferentes para su financiación en este PR/EA.

Tabla ES-1: Gama razonable de alternativas de restauración propuestas en el RP/EA, por tipo de restauración

Gama razonable de alternativas de restauración		Costo estimado del proyecto
Tipo de restauración: Proyectos de hábitat en tierras federales (FM)		
FM1. Mejorar los hábitats nativos eliminando los desechos marinos de las islas barrera de Misisipi	Preferente	\$3,000,000
FM2. Gestión del hábitat en las islas barrera de Misisipi	No preferente	\$2,000,000
Tipo de restauración: Tortugas marinas (ST)		
ST1. Mantener una mejor capacidad y prestaciones diagnósticas de la red de varamientos de tortugas marinas: 3 años	Preferente	\$2,500,000
ST2. Mantener una mejor capacidad y prestaciones diagnósticas de la red de varamientos de tortugas marinas: 5 años	No preferente	\$4,166,670
Tipo de restauración: Mamíferos marinos (MM)		
MM1. Mantener una mejor capacidad y prestaciones diagnósticas de la red de varamientos de mamíferos marinos	Preferente	\$2,350,000
MM2. Evaluaciones de salud de los mamíferos marinos para controlar la eficacia de la restauración	No preferente	\$3,000,000
MM3. Reducir las interacciones entre los mamíferos marinos y las pesquerías mejorando la técnica de arrastre y los materiales componentes	Preferente	\$3,000,000
Tipo de restauración: Aves (B)		
B1. Protección de aves y mejora del monitoreo en Misisipi	Preferente	\$6,105,500
B2. Protección de aves en las islas barrera de Misisipi	No preferente	\$4,105,500
Tipo de restauración: Proporcionar y mejorar las oportunidades recreativas (REC)		
REC1. Mejoras en el sendero natural Clower Thornton	Preferente	\$630,000
REC2. Educación y protección ambiental en el Museo de Arte Walter Anderson	Preferente	\$1,356,000
REC3. Mejoras en el muelle de la Costa del Golfo de Misisipi	No preferente	\$1,500,000
Subtotal de alternativas preferentes		\$19,031,500

Participación pública en este Borrador 3 del plan de restauración y evaluación ambiental

El MS TIG elaboró este RP3/EA para (1) informar al público sobre los esfuerzos de planificación de la restauración de acuerdo con la evaluación de daños a recursos naturales (NRDA) en relación con DWH en el Área de Restauración de Misisipi, (2) presentar un análisis sobre los posibles beneficios de la restauración y las posibles consecuencias ambientales de la gama razonable de alternativas de restauración, y (3) solicitar la opinión del público sobre este RP3/EA.

Se anima al público a leer y aportar sus comentarios sobre este RP3/EA durante el periodo de comentarios de 45 días posterior al aviso público. La fecha límite para la presentación de comentarios por escrito se indica en el aviso público publicado en el *Registro Federal* y en el sitio web de los fideicomisarios de DWH (ver el enlace a continuación). Los comentarios pueden presentarse durante el periodo de comentarios a través de alguno de los siguientes medios:

- **En línea:** www.gulfspillrestoration.noaa.gov/restoration-areas/mississippi
- **Por correo:** copia impresa dirigida a U.S Fish and Wildlife Service, P.O. Box 29649, Atlanta, GA 30345. Para que se tengan en cuenta, los comentarios enviados por correo deben matasellarse a más tardar en la fecha límite para la presentación de comentarios.
- **Durante el seminario público en línea:** vea la sección 1.7 para más detalles sobre el seminario en línea.

Tenga en cuenta que los datos personales que se incluyan en los comentarios que se presenten (como nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico) pueden publicarse. No se requiere información personal para presentar comentarios.